

**CONVOCATORIA DE APLICADORES Y ORIENTADORES DE LOCAL DE EVALUACIÓN
(CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA 2023)**

1. REQUISITOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO CONVOCADO: VER ANEXO 1

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

N°	Actividad	Fechas
Etapas 1	Registro de postulaciones a través de la página web: http://181.176.211.192:89/postulacionascenso2023/	Del 21 al 30 de setiembre de 2023
Etapas 2	Presentación del expediente de postulación	Del 22 de setiembre al 03 de octubre de 2023 , en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a sábado; a excepción de domingos y feriados, que el horario de atención será de 09:00 a 13:00 horas
	Revisión Curricular	Del 22 de setiembre al 06 de octubre de 2023
	Publicación de la relación preliminar de seleccionados ⁽¹⁾	27 de octubre 2023
Etapas 3	Curso de capacitación ⁽²⁾	11 de noviembre de 2023

⁽¹⁾ Sin perjuicio de lo publicado, la Oficina de Logística será quien determine el cumplimiento de los requisitos e impedimentos que pueda tener el seleccionado y según ello procederá o no con la contratación.

⁽²⁾ En caso de no asistir a la capacitación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado.

3. CARGOS Y VACANTES

Cargo: APLICADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN

N° de Plazas requeridas: Nueve mil cuatrocientos diez (9410)

Cargo: ORIENTADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN

N° de Plazas requeridas: Dos mil ochenta y nueve (2089)

N°	Sede operativa	Aplicador de local de evaluación	Orientador de local de evaluación
	Totales	9410	2089
1	AMAZONAS-BAGUA GRANDE	108	24
2	AMAZONAS-CHACHAPOYAS	86	20
3	ÁNCASH-CHIMBOTE	202	44
4	ÁNCASH-HUARAZ	320	72
5	APURÍMAC-ABANCAY	112	24
6	APURÍMAC-ANDAHUAYLAS	108	22
7	AREQUIPA	375	84
8	AYACUCHO-HUAMANGA	254	58
9	AYACUCHO-PUQUIO	63	15
10	CAJAMARCA-CAJAMARCA	416	93
11	CAJAMARCA-JAÉN	206	44
12	CALLAO	162	34
13	CUSCO-CUSCO	408	84
14	CUSCO-LA CONVENCION	46	9
15	HUANCAVELICA	109	22
16	HUÁNUCO	336	72
17	ICA	310	68
18	JUNÍN	496	110

Nº	Sede operativa	Aplicador de local de evaluación	Orientador de local de evaluación
19	LA LIBERTAD	513	118
20	LAMBAYEQUE	456	108
21	LIMA METROPOLITANA-CENTRO	651	152
22	LIMA METROPOLITANA-NORTE	426	96
23	LIMA METROPOLITANA-SUR	335	77
24	LIMA PROVINCIAS-CAÑETE	125	29
25	LIMA PROVINCIAS-HUACHO	174	40
26	LORETO-IQUITOS	341	77
27	LORETO-YURIMAGUAS	67	15
28	MADRE DE DIOS	46	10
29	MOQUEGUA	69	16
30	PASCO	68	15
31	PIURA	517	116
32	PUNO-JULIACA	389	80
33	PUNO-PUNO	273	58
34	SAN MARTÍN-MOYOBAMBA	122	26
35	SAN MARTÍN-TARAPOTO	224	48
36	TACNA	102	22
37	TUMBES	136	29
38	UCAYALI-PUCALLPA	259	58

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. APLICADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN:

En caso de ser seleccionado como aplicador de local de evaluación, el monto total del contrato será asignado de la manera siguiente:

Aplicador: S/ 410.00 (Cuatrocientos diez con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:

- Honorario de S/ 370.00 soles por un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. Total de dos (02) días
- Movilidad local de S/. 40.00 soles por un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. Total de dos (02) días

En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en el servicio, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.

4.2. ORIENTADOR DE LOCAL DE EVALUACIÓN:

En caso de ser seleccionado como orientador de local de evaluación, el monto total del contrato será asignado de la manera siguiente:

Orientador: S/ 360.00 (Trescientos sesenta con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:

- Honorario de S/ 320.00 soles por un (01) día del simulacro y un (01) día de aplicación. Total de dos (02) días.
- Movilidad local de S/. 40.00 soles por un (01) día del simulacro y un (01) día de aplicación. Total de dos (02) días.

En caso el contratista no asista a alguna de las actividades previstas en el servicio, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.

5. INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

La presentación de los documentos debe realizarse en un folder manila, en el siguiente orden:

- 5.1. Hoja de vida impresa (descargado del aplicativo de inscripción)

- 5.2. Oferta económica impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.3. Declaración jurada para la contratación de servicios prestados por terceros impresa (descargado del aplicativo de inscripción)
- 5.4. Fotocopia del DNI vigente (legible)
- 5.5. Fotocopia del documento que sustenta la formación requerida.
- 5.6. Fotocopia de las constancias que acrediten la experiencia laboral (ordenadas por fecha desde la más reciente a la más antigua)
- 5.7. Consulta RUC (en la cual se debe evidenciar: Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido")

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECOJO DE EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN

Después de registrar su inscripción, deberá llevar su expediente de postulación a la sede operativa a la que postula de acuerdo al cuadro siguiente:

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
AMAZONAS-BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	JR. SAN MARTÍN N° 484	AL FRENTE DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAÍZ
AMAZONAS-CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JR. JUNÍN N° 950	AL FRENTE DE LA IE N° 001 "NIÑO JESÚS DE PRAGA"
ÁNCASH-CHIMBOTE	SANTA	CHIMBOTE	AV. FRANCISCO BOLOGNESI 373	AL COSTADO DE LA CAJA AREQUIPA Y A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE CHIMBOTE
ÁNCASH-HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	JR. FEDERICO SAL Y ROSAS N° 454	A MEDIA CUADRA DEL HOTEL "EL TUMI"
APURÍMAC-ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	AV. CIRCUNVALACIÓN N° 1737 - URB. PATIBAMBA BAJA	AL COSTADO DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE APURÍMAC
APURÍMAC-ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	JR. RAMÓN CASTILLA N° 482	AL COSTADO DE LA PANADERÍA "DON PANCHITO"
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	URB. ALBORADA MZ E LT 41	A MEDIA CUADRA DE LA IE CUNA JARDÍN UNSA ÁREA SOCIALES
AYACUCHO-HUAMANGA	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LIBERTAD N° 640	A MEDIA CUADRA DE LA IE "MARÍA PARADO DE BELLIDO"
AYACUCHO-PUQUIO	LUCANAS	PUQUIO	JR. LIMA N° 201	AL FRENTE DE LA SEDE DE LA SUNARP DE PUQUIO
CAJAMARCA-CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. LOS PINOS N° 1166	A LA ALTURA DEL CRUCE DE LA VÍA QUE DIRIGE A LA LOCALIDAD DE SANTA BÁRBARA, EX LOCAL DE LA UGEL CAJAMARCA
CAJAMARCA-JAÉN	JAÉN	JAÉN	PASAJE INTI RAYMI N° 110	A UNA CUADRA DEL ESTADIO "VÍCTOR MONTOYA SEGURA"
CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ÓSCAR R. BENAVIDES N° 4662, URB. SAN JOSÉ	A 2 CUADRAS DEL CRUCE DE LA AV. ELMER FAUCETT CON LA AV. ÓSCAR R. BENAVIDES
CUSCO-CUSCO	CUSCO	CUSCO	AV. PARDO 713-B	A MEDIA CUADRA DE LA SEDE DE SERPOST CUSCO
CUSCO-LA CONVENCION	LA CONVENCION	SANTA ANA	JR. MARTÍN PÍO CONCHA N° 151	A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MALECÓN VIRGEN DE LA CANDELARIA N° 250	A 20 METROS DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-TURISMO
HUÁNUCO	HUANUCO	HUANUCO	JR. 28 DE JULIO N° 478	A MEDIA CUADRA DE LA EMPRESA "GM INTERNACIONAL"
ICA	ICA	ICA	AV. CUTERVO MZ.A - 4, LT. 9 - URB. SAN ISIDRO	AL FRENTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "SALVADORA N° 22"
JUNÍN	HUANCAYO	HUANCAYO	AVENIDA GIRÁLDEZ N° 875	AL FRENTE DE LA RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO Y A

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
				MEDIA CUADRA DEL OBELISCO DE LA AV. GIRÁLDEZ
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS N° 391 - URB. SAN ANDRÉS	A ESPALDA DE LA SUCAMEC DE TRUJILLO
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE LOS TUMBOS N° 159 URB. SANTA VICTORIA	A UNA CUADRA DE LA SEDE DE INDECOPI DE CHICLAYO
LIMA METROPOLITANA-CENTRO	LIMA	PUEBLO LIBRE	AV. RÍO GRANDE N° 243	A DOS CUADRAS DE LA IE "ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA"
LIMA METROPOLITANA-NORTE	LIMA	LOS OLIVOS	JR. LA CONFRATERNIDAD N° 684 URB. PRO	AL FRENTE DE LA PLAZA CÍVICA DE LA URBANIZACIÓN PRO, A MEDIA CUADRA DE LA COMISARÍA DE LA URBANIZACIÓN PRO
LIMA METROPOLITANA-SUR	LIMA	SURCO	AV. TOMÁS MARSANO N° 4030 - 4036	A MEDIA CUADRA DEL CRUCE DE LA AV. SURCO Y AV. TOMAS MARSANO Y AL COSTADO DEL GRIFO PRIMAX DE LA AV. SURCO
LIMA PROVINCIAS-CAÑETE	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	JR. CARLOS SUTTON MZ G LOTE 1, URB. SAN ISIDRO LABRADOR	A UNA CUADRA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE CAÑETE
LIMA PROVINCIAS-HUACHO	HUAURA	HUACHO	AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 208	A UNA CUADRA DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL Y FRENTE A LA IGLESIA DE LOS MORMONES
LORETO-IQUITOS	MAYNAS	IQUITOS	CALLE FRANCISCO GARCÍA SAENZ N° 356 - 2DO PISO	A MEDIA CUADRA DEL CENTRO HEMODADOR DE LA CIUDAD DE LORETO (ENTRE JIRÓN ARICA Y JIRÓN AGUIRRE)
LORETO-YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE JOSÉ RIERA N° 339	A DOS CUADRAS DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. LEÓN VELARDE N° 1244, SEGUNDO PISO	AL FRENTE DEL HOSPITAL "SANTA ROSA"
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CALLE CALLAO N° 320, 2DO PISO	A MEDIA CUADRA DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE MOQUEGUA
PASCO	PASCO	YANACANCHA	JR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI N° 409, SAN JUAN	A LA ESPALDA DE LA IE. "MARÍA PARADO DE BELLIDO"
PIURA	PIURA	PIURA	CALLE LIBERTAD N° 214	A UNA CUADRA DEL EX TEATRO MUNICIPAL
PUNO-JULIACA	SAN ROMAN	JULIACA	JR. 4 DE NOVIEMBRE N° 462, URB LA RINCONADA	A MEDIA CUADRA DEL EX LOCAL DE LA SEDE DE LA SUNARP DE JULIACA
PUNO-PUNO	PUNO	PUNO	JR. CHUCUITO N° 175	A DOS CUADRAS DEL LOCAL DE TELEFÓNICA
SAN MARTÍN-MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	JR. VARACADILLO N° 384	A UNA CUADRA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-DRE SAN MARTÍN
SAN MARTÍN-TARAPOTO	SAN MARTÍN	TARAPOTO	JR. SAN PABLO DE LA CRUZ N° 366	AL FRENTE DE LA UGEL SAN MARTÍN
TACNA	TACNA	TACNA	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ ROSA ARA III ETAPA CALLE LIBRA MZ. D LTE. 9	A LA ESPALDA DE LA I.E. "CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN"
TUMBES	TUMBES	TUMBES	CALLE BOLÍVAR N° 424 - 1ER PISO	A UNA CUADRA DE LA DRE TUMBES Y EL EX INSTITUTO "MODERN SYSTEMS"

SEDE OPERATIVA(*)	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	REFERENCIA
UCAYALI-PUCALLPA	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	JR. ADOLFO MOREY N° 548	A LA ESPALDA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE "EMAPACOPSA"

(*)En el caso de las sedes de Lima Metropolitana, los distritos considerados para cada sede operativa son:

Lima Metropolitana – Norte. Comprende los distritos de: Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Rimac, Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra.

Lima Metropolitana – Centro. Comprende los distritos de: Cercado, Breña Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, San Isidro, Miraflores, La Victoria, San Luis, San Juan de Lurigancho

Lima Metropolitana – Sur. Comprende los distritos de: Barranco, Chorrillos, Surquillo, San Borja, San Anita, Ate, El Agustino, San Juan de Miraflores, La Molina, Santiago de Surco, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar.

El recojo de los expedientes presentados será del 05 al 12 de diciembre de 2023 en las mismas sedes operativas. En caso de no realizar el recojo de su currículum en el plazo establecido, se procederá a la destrucción de los documentos, puesto que el expediente que se utiliza para la contratación, es subido en el aplicativo de registro de postulaciones.

7. ASIGNACIÓN DEL CARGO

La asignación a los cargos de Aplicador y Orientador se realizará hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede Operativa, de acuerdo a los resultados de la valoración curricular: Primero se asignarán a los Aplicadores hasta cubrir las vacantes y luego a los Orientadores.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

8.1. Se considerará a las personas que se encuentran registrados en el sistema, siempre que hayan presentado su expediente de postulación en la sede operativa en el plazo establecido en el cronograma y cumplen con el perfil solicitado, hasta completar la meta a contratar.

8.2. Para la revisión curricular, se tendrá en consideración los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1. EXPERIENCIA EN OPERATIVOS DE APLICACIÓN EN CAMPO SOBRE EVALUACIONES DE DOCENTES, ESTUDIANTES O CENSOS Y OTRAS ENCUESTAS DE ALCANCE NACIONAL	
De 08 a más aplicaciones	5
De 06 a 07 Aplicaciones	4
De 04 a 05 Aplicaciones	3
De 02 a 03 Aplicaciones	2
01 Aplicación	1
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	
Doctor / Magister	4
Titulado Universitario	3
Bachiller Universitario	2
Título Técnico	1

8.3. Adicionalmente, para la selección de postulantes, se tendrá en cuenta:

- Mayor número de experiencias como aplicador en procesos de evaluación docente
- Mayor número de experiencias como orientador en procesos de evaluación docente
- Mayor número de experiencias de aplicación en otros cargos en procesos de evaluación docente
- Mayor número de experiencias de aplicación en otro tipo de operativo de aplicación de alcance local, regional y/o nacional

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN

1	Área Usuaría:	Dirección de Evaluación Docente	Unidad Ejecutora:	026
2	Denominación del Servicio:	Aplicador de local de evaluación		
3	Objetivo de la contratación:	Contar con los servicios de aplicación de instrumentos de evaluación en el local de evaluación asignado, de manera se que implementen los procedimientos definidos en los protocolos de aplicación, directivas y documentos orientadores que se elaboren para la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial 2023.		
4	Descripción del servicio a realizar:	1. Asistir a una jornada de reforzamiento sobre los procedimientos de aplicación de 3 horas, previa coordinación con los responsables de la sede operativa en la que presta el servicio.		
		2. Participar el día 02 de diciembre de 2023 en el simulacro general de procedimientos para la aplicación, que se llevará a cabo en el local de evaluación asignado, en el horario que será comunicado por los responsables de la sede operativa.		
		3. Participar el día 03 de diciembre de 2023 en las actividades asignadas para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial 2023.		
		4. Ejecutar los procedimientos establecidos en los protocolos de aplicación y documentos orientadores que se establezcan para la aplicación.		
5	Perfil del contratista:	Formación Básica - Especialidad	Egresado técnico o egresado universitario.	
6	Plazo de ejecución del servicio:	El total del servicio en DIAS CALENDARIO es de:	2	días
		Nota: Los dos (02) días luego de haber sido seleccionado corresponden a un (01) día de simulacro y un (01) día de la aplicación.		
7	Asignación de cargo:	La asignación a los cargos de Aplicador, se realizará en estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede, de acuerdo a los resultados obtenidos después de la evaluación curricular.		
8	Aspectos económicos:	<p>En caso de ser seleccionado como aplicador de local de evaluación, el monto total del contrato será de: S/ 410.00 (Cuatrocientos diez con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorario de S/ 370.00 por dos (02) días: un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. • Movilidad local de S/. 40.00 por dos (02) días: (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. <p>En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.</p>		
9	Modalidad de prestación del Servicio:	Presencial		
10	Lugar donde se prestará el servicio:	Sede	SEDE OPERATIVA A LA QUE POSTULA	
11	Condiciones y modalidad de pago:	• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo.		
		• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de un (01) día de culminada la aplicación de la prueba nacional y de presentado el recibo por honorarios.		
		• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.		
		En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.		
12	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	Área usuaria:	Dirección de Evaluación Docente	
		Cargo del responsable que dará la conformidad (nivel jerárquico mínimo desde Jefe/Director de Oficina)	Director(a) de la Dirección de Evaluación Docente	
13	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.		
14	Otras condiciones adicionales u observaciones:	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligación de asistir al reforzamiento, simulacro y fecha de aplicación, para la que fue contratado. En caso de no asistir al simulacro y fecha de aplicación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado. • Obligación de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información relacionada a la aplicación de la prueba nacional. • Disposición para efectuar las actividades que demanda el operativo, durante el plazo del servicio. • Residente en la sede operativa seleccionada. • No tener impedimento para contratar con el Estado. • No ser postulante al concurso de evaluación docente, materia de del presente servicio. • No ser docente de Educación Básica del sector público, con nombramiento o contrato vigente. • No tener contrato vigente con alguna entidad del estado (D.L. N° 276, D.L. N° 728, D.L. N° 1057 (CAS) o Ley N° 30057 (Ley SERVIR). • No contar con Orden de Servicio vigente en el Minedu. • Preferentemente no tener parentesco o afinidad con profesores postulantes a los concursos de Evaluación Docente convocados en 2023, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo cual será registrado mediante declaración jurada. • Contar con RUC (Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido") 		

SYLVIA AMELIA ADELA LANDEO AGUILAR
Coordinadora de Operaciones

ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director (e) de la Dirección de Evaluación Docente

Firmado digitalmente por:
LANDEO AGUILAR Sylvia
Amelia Adela FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2023 14:53:22-0500

Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 27/10/2023 16:45:06-0500



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN

1	Área Usuaría:	Dirección de Evaluación Docente	Unidad Ejecutora:	026
2	Denominación del Servicio:	Orientador de local de evaluación		
3	Objetivo de la contratación:	Contar con los servicios de orientación en el local de evaluación, que implementen los procedimientos establecidos en los protocolos de aplicación, directivas y documentos orientadores que se elaboren en el marco de la aplicación de la prueba nacional para el Concurso Público de Ascenso de Escala Magisterial 2023.		
4	Descripción del servicio a realizar:	1. Asistir a una jornada de reforzamiento sobre los procedimientos de aplicación de 3 horas, previa coordinación con los responsables de la sede operativa en la que presta el servicio.		
		2. Participar el día 02 de diciembre de 2023 en el simulacro general de procedimientos para la aplicación, que se llevará a cabo en el local de evaluación asignado, en el horario que será comunicado por los responsables de la sede operativa.		
		3. Participar el día 03 de diciembre de 2023 en las actividades asignadas para la aplicación de la prueba nacional del Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial 2023.		
		4. Ejecutar los procedimientos establecidos en los protocolos de aplicación y documentos orientadores que se establezcan para la aplicación.		
5	Perfil del contratista:	Formación Básica - Especialidad	Egresado técnico o egresado universitario.	
6	Plazo de ejecución del servicio:	El total del servicio en DIAS CALENDARIO es de:	2	días
		Nota: Los dos (02) días luego de haber sido seleccionado corresponden a un (01) día de simulacro y un (01) día de la aplicación.		
7	Asignación de cargo:	La asignación al cargo de Orientador, se realizará en estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes establecidas para cada Sede, de acuerdo a los resultados obtenidos después de la evaluación curricular.		
8	Aspectos económicos:	<p>En caso de ser seleccionado como orientador de local de evaluación, el monto total del contrato será de: S/ 360.00 (Trescientos sesenta con 00/100 soles), a pagarse en una sola armada. El contratista podrá recibir dicho pago, siempre y cuando cumpla con las condiciones del servicio. El monto total incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Honorario de S/ 320.00 por dos (02) días: un (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. Movilidad local de S/. 40.00 por dos (02) días: (01) día de simulacro y un (01) día de aplicación. <p>En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.</p>		
9	Modalidad de prestación del Servicio:	Presencial		
10	Lugar donde se prestará el servicio:	Sede	SEDE OPERATIVA A LA QUE POSTULA	
11	Condiciones y modalidad de pago:	• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo.		
		• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de un (01) día de culminada la aplicación de la prueba nacional y de presentado el recibo por honorarios.		
		• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.		
		En caso el contratista no asista a alguna de las actividades del servicio prevista, en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad no generará ningún tipo de pago al contratista.		
12	Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:	Área usuaria:	Dirección de Evaluación Docente	
		Cargo del responsable que dará la conformidad (nivel jerárquico mínimo desde Jefe/Director de Oficina)	Director(a) de la Dirección de Evaluación Docente	
13	Plazo máximo de responsabilidad del contratista:	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.		
14	Otras condiciones adicionales u observaciones:	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obligatoriedad de asistir al reforzamiento, simulacro y fecha de aplicación, para la que fue contratado. En caso de no asistir al simulacro y fecha de aplicación, en el horario indicado por el personal de la sede operativa, será reemplazado. Obligatoriedad de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información relacionada a la aplicación de la prueba nacional. Disposición para efectuar las actividades que demanda el operativo, durante el plazo del servicio. Residente en la sede operativa seleccionada. No tener impedimento para contratar con el Estado. No ser postulante al concurso de evaluación docente, materia de del presente servicio. No ser docente de Educación Básica del sector público, con nombramiento o contrato vigente. No tener contrato vigente con alguna entidad del estado (D.L. N° 276, D.L. N° 728, D.L. N° 1057 [CAS] o Ley N° 30057 (Ley SERVIR). No contar con Orden de Servicio vigente en el Minedu. Preferentemente no tener parentesco o afinidad con profesores postulantes a los concursos de Evaluación Docente convocados en 2023, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, lo cual será registrado mediante declaración jurada. Contar con RUC (Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido") 		

SYLVIA AMELIA ADELA LANDEO AGUILAR
Coordinadora de Operaciones

ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director (e) de la Dirección de Evaluación Docente

Firmado digitalmente por:
LANDEO AGUILAR Sylvia
Amelia Adela FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2023 14:53:40-0500

Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 27/10/2023 16:44:57-0500

